



Castro-Urdiales
2040

Plan Estratégico

“Viajemos hacia Castro 2040

**Grupo de Trabajo de Territorio, Medio Ambiente y
Patrimonio**
Conferencia Estratégica

13 de enero de 2022

www.castrourdiales2040.es

  @castrourdiales2040



AYUNTAMIENTO DE
CASTRO URDIALES



Arenal Grupo
Consultor S.L.

METABOLISMO URBANO (I)

1. Refuerzo del sistema de abastecimiento hídrico basado en los principios de ahorro y eficiencia de los recursos.
2. Resolución de las insuficiencias del sistema de saneamiento hídrico de Castro-Urdiales, tanto en ámbito rural como urbano.
3. Progresiva reconversión renovable del sistema energético del municipio, incluyendo las “Soluciones basadas en la naturaleza” en medio urbano, análisis de viabilidad de la eólica marina y el almacenamiento de energías renovables.
4. Fortalecer la relación de Castro con el mar en un contexto de economía azul, donde el mar pueda constituir uno de los motores de desarrollo del municipio ligado a dinámicas limpias y sostenibles.

METABOLISMO URBANO (II)

5. Incremento de la eficiencia energética en edificios, espacios y red de transporte, con un papel ejemplarizante del Ayuntamiento en edificación eficiente energéticamente e integración de renovables.
6. Refuerzo del sistema de distribución de energía eléctrica al municipio.
7. Optimización del sistema de gestión y tratamiento de residuos, basada en la reducción en origen y economía circular.
8. Impulso a la producción de alimentos de calidad en entornos controlados y apoyo al consumo de proximidad.
9. Introducción de nuevas tecnologías en la gestión de sistemas y servicios.

PATRIMONIO

1. Recuperación y cualificación del espacio público y del diverso patrimonio de Castro Urdiales (incluyendo el patrimonio rupestre, arqueológico y el minero-industrial), bajo una gestión pro-activa e integradora que considere la relación de los hitos o bienes con su entorno paisajístico.
2. Protección y revitalización del patrimonio cultural y paisajístico, en especial de conjuntos o zonas con un especial papel en la configuración de identidad de la ciudad, como el entorno de la subida a Santa María, Pedregal o Atalaya.
3. Revisión urbanística profunda de la ordenación-rehabilitación del entorno patrimonial del Casco Histórico (nuevo PGOU / Plan Especial apoyado en proceso de participación ciudadana que permita adaptar los requerimientos de confort y habitabilidad contemporánea a las diferentes normativas existentes).

URBANISMO (I)

1. Transición hacia un nuevo modelo urbanístico y territorial adaptado al cambio global bajo el enfoque de "restauración" y adaptación a las necesidades actuales de la población y los procesos metabólicos.
2. Rediseño de la ciudad en un nuevo PGOU que resuelva los déficits dotacionales y las deficiencias de estructura urbana.
3. Impulso a la rehabilitación integral de edificios.
4. Diseño y reconfiguración de la relación de Castro-Urdiales con el mar: nuevo espacio litoral que mejore esta integración tierra-mar, tanto en el espacio urbano como el frente litoral.
5. Creación de mejores condiciones conectivas y urbanísticas para propiciar la mayor integración de las pedanías del municipio.

URBANISMO (II)

6. Introducción de nuevas tecnologías digitales en la gestión urbanística.
7. En el PGOU hay que dimensionar los espacios adecuados para actividades productivas contempladas en la visión estratégica y objetivos, sacando el máximo partido de los suelos existentes para ese uso y evaluando nuevas necesidades con estricto cumplimiento de los condicionantes ambientales.
8. La ordenación urbanística debe contemplar la inclusión entre los usos del medio rural de aprovechamientos turísticos y recreativos que, con mínimo impacto en el medio, sean generadores de empleo y riqueza.
9. Refuerzo de la disciplina urbanística para frenar la expansión del modelo de “turismo inmobiliario” que perjudica el municipio (del Grupo de “Modelo productivo”)

SALUD ECOLÓGICA DEL TERRITORIO

1. Nuevo enfoque en la gestión de los montes que supere el monocultivo forestal actual bajo una aproximación sostenible e integradora.
2. Apoyo a la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas terrestres, fluviales y marinos considerando la infraestructura verde-azul de Castro a escala territorial y urbana, y la puesta en valor para su disfrute por la población bajo el principio de preservación.
3. Preservación de los suelos de elevado valor productivo (agrológico) y fomento de razas de ganadería autóctona
4. Adaptación a los riesgos y mitigación en relación al cambio climático

ASISTENTES

- Roberto Sáez de Astiazu. Inmobiliaria Castro
- Ángel Herrerías. Herrerías&Arquitectos
- Juan Antonio Bazán. Ecologistas en Acción
- María Viota. SEO-Castro Grupo Local de SEO/BirdLife
- Alejandro Gómez. Concejalía Medio Ambiente (Ayuntamiento de Castro-Urdiales)
- Tomás Fernández. Ingeniería del Cantábrico, S.L.
- Imanol Sellán. Profesional independiente consultoría empleo y formación
- Isabel Ordieres. Hispania Nostra



Castro-Urdiales 2040

Plan Estratégico



AYUNTAMIENTO DE
CASTRO URDIALES



Arenal Grupo
Consultor S.L.

www.castrourdiales2040.es



@castrourdiales2040